



PRÓLOGO

La obra que ahora nos entrega Alfonso Ayala Sánchez, *Igualdad y conciencia. Sesgos implícitos en constructores e intérpretes del derecho*, es el producto de años de combinar exitosamente una vida de reflexión, estudio y docencia en las mejores instituciones académicas de nuestro país y del mundo, con el comportamiento ético de la inmersión total en una práctica social comprometida, honesta y eficaz del servicio público, en los órdenes estatal, regional, nacional y en nuestra Embajada en Washington.

En este momento en que el autor, a quien conozco desde hace más de 30 años, puede abordar con madurez y creatividad los temas que nos preocupan a muchos mexicanos, comparte con nosotros un trabajo en el que se acerca al problema profundo de la discriminación, examinando esa dimensión dolorosa de la vida nuestra con las más avanzadas teorías y herramientas que la ciencia de la mente humana pone a la disposición de quien desea abrir una ventana al mundo de lo no consciente y explorar lo que puede estar detrás de los comportamientos discriminatorios hacia quienes no son de nuestro grupo; la discriminación puede darse en el ámbito ético, religioso, político, de edad, género o de preferencias sexuales, etcétera. Esas conductas discriminatorias pueden estar movidas por la activación automática y fuera de control de estereotipos y prejuicios no conscientes. Alfonso Ayala crea un enfoque cualitativo y cuantitativo y emplea su conocimiento de jurista y de estudioso de la psicología social, hurgando en el modelo psicológico que está detrás del derecho actual, planteando la posibilidad de innovarlo con el resultado de los trabajos de los últimos años en las ciencias cognitivas, mismos que nos han brindado más conocimientos acerca de la mente, que en toda la historia de la humanidad. No podemos seguir construyendo, interpretando y aplicando el derecho sin cuestionar sus supuestos psicológicos.

El impacto de trabajos interdisciplinarios como éste, va más allá de los claustros universitarios y debe ser tomado en cuenta por legisladores, servidores públicos, juzgadores, comunicadores y todos los involucrados en

los asuntos públicos, por la gran responsabilidad que tienen en sus manos, y por los miembros de la sociedad civil, que pueden ser sujetos activos o pasivos de la activación de prejuicios no conscientes, con las consecuencias posibles de comportamientos discriminatorios.

El doctor Ayala ya ha puesto a nuestra disposición, como subproducto de la elaboración de esta tesis doctoral, la versión en español del sitio en la Internet del *Project Implicit* de la Universidad de Harvard, en un esfuerzo de colaboración que une los trabajos de varios científicos del mundo, sitio donde hemos podido comparar nuestras preferencias no conscientes con las conscientes, acerca de los tres principales candidatos en la elección presidencial mexicana de 2006, junto con otras pruebas que nos ayudan a conocernos mejor y convertirnos en más alertas tomadores de decisiones, en el ámbito público o en la vida personal.

Formulo votos para que muchos aprovechen los resultados de esta investigación jurídica y de la cognición social, implícita en la lucha contra las desigualdades y la discriminación.

Miguel DE LA MADRID